

Guayaquil, 27 de Octubre del 2020

Señor
YAMIL FARAH CHECA
GERENTE GENERAL
GRUPO AGRIPRODUCT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplimos en informar a Usted, que en la presente fecha, se ha efectuado la siguiente cesión de acciones, emitidas por la compañía **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, a favor de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S.A. LIRISA**.

CEDENTE	CESIONARIA	CANT. ACCIONES	VALOR NOMINAL \$4.00 c/u	VALOR DE LA CESIÓN
Grupo Agriproduct S.A.	Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa	5.165	\$20.660.00	\$164.000.00

Sírvase inscribir con fecha de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **Grupo Agriproduct S.A.**, la cesión antes señalada.

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

La cesión se efectúa al valor de ciento sesenta y cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$164.000.00).

Cedente y Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. Dejan constancia de estar conformes con los términos de la presente cesión de acciones.

Atentamente,


p. Grupo Agriproduct S.A.
Arq. Yamil Farah Checa
Gerente General
RUC No. 0991261214001
C.C. No. 0908978133
CEDENTE


p. Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa
Sra. Nur González Piñeres
Presidente
RUC No. 0991511490001
C.C. No. 0913543518
CESIONARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO AGRIPRODUCT S.A.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el día 14 de Octubre del año 2020, a las 15h30 horas en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 22 ½, de la vía Guayaquil-Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de: Autorizar al Gerente General, vender acciones de propia emisión, de propiedad de Grupo Agriproduct S.A., fijando las condiciones de la negociación.

El señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTA	CANT.ACC.	VALOR NOMINAL
Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa	38.732	\$154.928.00
TOTAL	38.732	\$154.928.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro dólares (\$4.00) cada una.

Se deja constancia que la compañía INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S.A. LIRISA, se encuentra representada por su Presidente señora Nur González Piñeres, conforme se acredita con su nombramiento, que forma parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, que tienen en su poder, y con el cual ha hecho la listas de asistentes, certifica que el accionista presente, representa el 58.64%, del total del capital suscrito y pagado de la compañía, en consecuencia, existe el quorum reglamentario para la celebración de la Junta General, la misma que fue convocada, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 236 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía señorita Sara Domínguez Ortiz, fue individual y especialmente convocada. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la señora Libia María Piñeres Chames, y actuando de SECRETARIO el Arq. Yamil Farah Checa.

Por Secretaría se da lectura, a la convocatoria publicada en la edición del Diario Expreso del día Jueves 1 de Octubre del 2020, la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO AGRIPRODUCT S.A." De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos sociales de la empresa, CONVOCO a los Accionistas de la compañía Grupo Agriproduct S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día Miércoles 14 de Octubre de 2020, a las 15h:30 pm, en la ciudad de Guayaquil, en el local donde funcionan las oficinas administrativas de la compañía, ubicado en el Kilómetro 22, Vía a Daule – Carretero (Recinto Safando). El objeto de la sesión, será el siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: PUNTO ÚNICO.- Autorizar al Gerente General, vender acciones de propia emisión, de propiedad de Grupo Agriproduct S.A., fijando las condiciones de la negociación. De forma especial, individual y expresa se convoca por este medio al Comisario – Auditor Interno de la compañía, Señorita SARA DOMÍNGUEZ ORTIZ, a quien además, se la notifica con esta convocatoria, en su dirección física registrada en la ciudad de Guayaquil, ubicada en: LEÓNIDAS PLAZA Número 1821 Intersección LETAMENDI - SAN MARTIN. Toda la documentación que será de conocimiento de la Junta General, está a disposición de los señores accionistas para su conocimiento, en la dirección señalada anteriormente en este texto. Guayaquil, 30 de septiembre de 2020 Sra. Libia Piñeres Chames PRESIDENTE EJECUTIVO".

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL, VENDER ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN, DE PROPIEDAD DE GRUPO AGRIPRODUCT S.A., FIJANDO LAS CONDICIONES DE LA NEGOCIACIÓN.- El Arq. Yamil Farah Checa, expone a la Junta, que la compañía Agroprod S.A., el 20/Diciembre/2002, transfirió a favor de Grupo Agriproduct S.A., el título de acciones número 162, que contiene **2.725** acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro dólares cada una, numeradas de la 2.796 a la 2.800; y de la 32.757 a la 35.476. Con un valor nominal de \$10.900.00 dólares, y un **valor de adquisición de \$81.571.07**

dólares. Y que el señor **Aparicio Plaza** el 19/Junio/2003, transfirió a favor de Grupo Agriproduct S.A., el título de acciones número 195, que contiene **2.440** acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro dólares cada una, numeradas 2.650; de la 2.685 a la 2.694; de la 35.672 a la 37.746; y de la 55.733 a la 56.086. Con un valor nominal de \$9.760.00 dólares, y un **valor de adquisición de \$55.616.32** dólares. Debido a la grave situación económica generada por la pandemia, a nivel nacional e internacional, la compañía desea poner a la venta las antes referidas acciones. Lo cual le generará un ingreso para capital de trabajo.

El Arq. Yamil Farah Checa, sugiere que el precio de venta de las acciones sea el Valor Patrimonial Proporcional.

La señora Nur González Piñeres, en su calidad de Presidente, y representante legal de la compañía Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa, está dispuesta a comprar la totalidad de la 5.165 acciones, en el precio de \$164.000.00 dólares, a razón de \$31.75218 dólares por acción, desglosado de la siguiente manera:

- Título de acciones número 162, que contiene 2.725 acciones, en el precio de \$86.524.69 dólares.
- Título de acciones número 195, que contiene 2.440 acciones, en el precio de \$77.475.32 dólares.

Valor que pagará en un solo pago, mediante cheque o transferencia bancaria a nombre de Grupo Agriproduct S.A., el cual se realizará hasta el 30 de Octubre del 2020, con la condición que le preparen toda la documentación necesaria para la negociación, esto es contrato de compraventa de acciones, escritos para notificar a la Gerencia General de Grupo Agriproduct S.A., al Servicio de Rentas Internas, etc.

Con estos antecedentes, la Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad:

1.- Que Grupo Agriproduct S.A., venda a la compañía Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa, las 5.165 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una, en el precio de \$164.000.00 dólares, a razón de \$31.75218 dólares por acción. Correspondientes a los siguientes títulos de acciones:

- Título de acciones número 162, que contiene 2.725 acciones, que contiene **2.725** acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro dólares cada una, numeradas de la 2.796 a la 2.800; y de la 32.757 a la 35.476, en el precio de \$86.524.69 dólares.
- Título de acciones número 195, que contiene 2.440 acciones, que contiene **2.440** acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro dólares cada una, numeradas 2.650; de la 2.685 a la 2.694; de la 35.672 a la 37.746; y de la 55.733 a la 56.086, en el precio de \$77.475.32 dólares.

El pago del precio se realizará hasta el 30 de Octubre del 2020, mediante cheque o transferencia bancaria a nombre de Grupo Agriproduct S.A., contra la suscripción del contrato de compraventa.

2.- Se autoriza al Gerente General, Arq. Yamil Farah Checa, suscriba el contrato de compraventa de acciones, reciba el pago del precio, realice todas las estipulaciones que considere necesarias, para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio de dichas acciones. Y suscriba toda la documentación que sea necesaria.

3.- Contratar al Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, profesional experto en Derecho Societario, para que elabore el contrato de compraventa de acciones, así como toda la documentación que sea necesaria, tales como los escritos de notificación a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, realice el asiento en el Libro de Acciones y Accionistas de Grupo Agriproduct S.A.

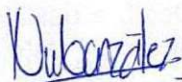
Los honorarios profesionales, y todos los gastos que se generen en la negociación de la compraventa de acciones, serán pagados por Grupo Agriproduct S.A.

4.- Realizado los actos y contratos, antes referidos, el Gerente General de Grupo Agriproduct S.A., o el Contador de la compañía, deberán actualizar el Registro de Sociedades, y el Registro Único de Contribuyentes.

Forma parte del expediente del acta:

- La convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el diario Expreso
- Nombramiento del representante legal de Inmobiliaria y Agrícola Liri S.A. Lirisa
- Convocatoria al Comisario

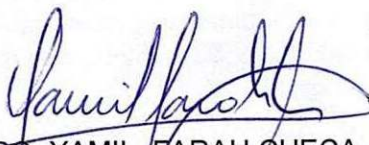
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



P. INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S.A. LIRISA
SRA. NUR GONZÁLEZ PIÑERES
GERENTE GENERAL



SRA. LIBIA MARÍA PIÑERES CHAMES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARQ. YAMIL FARAH CHECA
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

N.I.E. **091354351-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GONZALEZ PIÑERES
NUR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**SCHWEITZER PAZMIÑO
GIOVANNY ALLAN**



Nur Gonzalez

FIRMA DEL CEDULADO

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0001 F **001 - 252** **0913543518**

GONZALEZ PIÑERES NUR
APPELLIDOS Y NOMBRES

 **PROVINCIA** **GUAYAS**
CANTÓN **SAMBORONDON**
CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PARROQUIA **LA PUNTILLA(SATELITE)**
EDNA **2**

CIUDADANA/O

J. J. J.
P. PRESIDENTE DE LA JUV

Guayaquil, 23 de octubre de 2018

Señora
Nur González Piñeres
Ciudad

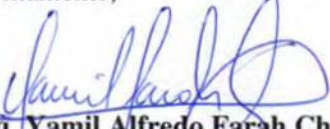
De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted, que la Junta General de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla en el cargo de PRESIDENTE de la sociedad, en reemplazo de Ricardo González Piñeres, por el periodo de **cinco años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el estatuto social, ejercer individual o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con el Gerente General.

La Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el día 16 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de mayo de 1999.

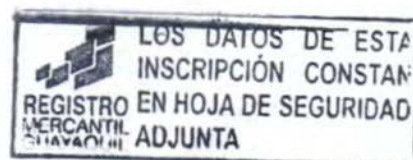
Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Yamil Alfredo Farah Checa
Secretario Junta General de accionistas

RAZON.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. "LIRISA"**, hecho a mi favor, Guayaquil, 23 de octubre de 2018


Nur González Piñeres
C.C.: 091354351-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Km. 13 ½ vía Guayaquil - Daule





NUMERO DE REPERTORIO: 53.990
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 07:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA**, a favor de **NUR GONZALEZ PINERES**, de fojas **54.156 a 54.159**, Registro de Nombramientos número **15.330**.

ORDEN: 53990



Guayaquil, 15 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0476958

Guayaquil, 17 de Septiembre de 2020

Señor

YAMIL ALFREDO FARAH CHECA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la compañía **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, en sesión celebra el día 16 de Septiembre, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el artículo Undécimo, sub clausula 11.3 de los estatutos de la compañía actualmente vigente. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

GRUPO AGRIPRODUCT S.A., se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Público Primero del cantón Guayaquil. Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el día 24 de Marzo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 13 de Mayo de 1993. Reformo sus estatutos, cambio su domicilio al cantón Nobol y aumento su capital, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Julio C. Guerrero Cárdena, el día 14 de noviembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el día 11 de Mayo de 1998. Reformó sus estatutos y cambio su denominación de la compañía **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, por **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano el día 31 de Marzo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el día 2 de Octubre del 2000, reinscrito en el cantón Nobol, el 26 de Enero del 2004. Reformo sus estatutos cambiando su domicilio al **cantón Guayaquil**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, el día 7 de Septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 3 de Febrero de 2006.

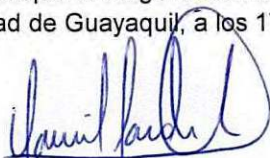
Atentamente,



SRA. LIBIA MARIA PINERES CHAMES

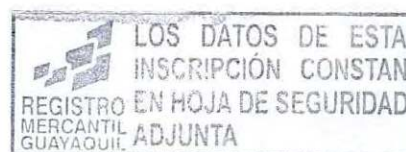
Presidenta de la Junta

Yo, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, en la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Septiembre de 2020.



SR. YAMIL ALFREDO FARAH CHECA

C.C No 0908978133



NUMERO DE REPERTORIO:30.472
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRUPO AGRIPRODUCT S.A.**, a favor de **YAMIL ALFREDO FARAH CHECA**, de fojas **70.633 a 70.636**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.223**.

ORDEN: 30472



Guayaquil, 25 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

AB

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272778

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090897813-3**

 **APELLIDOS Y NOMBRES**
FARAH CHECA
YAMIL ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VILLAMIL
KARLA

FIRMA DEL CEDULADO

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 

24 - MARZO - 2019

0009 M
JUNTA No.

0009 - 195
CERTIFICADO No.

0908978133
CEDULA No.

FARAH CHECA YAMIL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

0908978133



PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

ENC. CYE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991261214001
RAZON SOCIAL: GRUPO AGRIPRODUCT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FARAH CHECA YAMIL ALFREDO
CONTADOR: MACKLIFF LAMA LUIS SIMON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/05/1993	FEC. CONSTITUCION:	13/05/1993
FEC. INSCRIPCION:	14/06/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: SAFANDO Número: S/N Carretero: VIA A DAULE
Kilómetro: 22.5 Referencia ubicación: JUNTO A UNILEVER Telefono Trabajo: 042267490 Telefono Trabajo: 042267496
Telefono Trabajo: 042267498 Fax: 042267717 Apartado Postal: 09-01-3490 Email: lmackliff@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPQ201105 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/01/2012 09:52:55



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991511490001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

FARAH CHECA YAMIL ALFREDO

CONTADOR:

ARELLANO YUNGAZACA YASMIN KATHIUSKA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/05/1999

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/05/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/04/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Carretero: VIA DAULE Kilometro: 22 Referencia ubicacion: JUNTO A UNILEVER Telefono Trabajo: 045002000 Celular: 0994325515 Email: jarellano74@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018002665909

Fecha: 07/12/2018 12:34:46 PM

01547
TIRAJE TOTAL: 13.128
TIRAJE EN EDICIÓN: 13.128
No. DE EJEMPLAR: 1
No. DE EDICIÓN: 1

expreso

DE GUAYAQUIL

Jueves, 1 de octubre de 2020 Año 48 Número 17257 PVP. 60 centavos 32 páginas www.expreso.ec @expresoec @expresoec @expresoec

EXPRESO JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

17

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO AGRIPRODUCT S.A."

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos sociales de la empresa, **CONVOCO** a los Accionistas de la compañía **Grupo Agriprodukt S.A.**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día **Miércoles 14 de Octubre de 2020**, a las 15h:30 pm, en la ciudad de Guayaquil, en el local donde funcionan las oficinas administrativas de la compañía, ubicado en el Kilómetro 22, Vía a Daule - Carretero (Recinto Safando). El objeto de la sesión, será el siguiente orden del día para conocer y resolver sobre:

PUNTO ÚNICO.- Autorizar al Gerente General, vender acciones de propia emisión, de propiedad de Grupo Agriprodukt S.A., fijando las condiciones de la negociación.

De forma especial, individual y expresa se **convoca** por este medio al **Comisario - Auditor Interno** de la compañía, Señorita **SARA DOMÍNGUEZ ORTIZ**, a quien además, se la notifica con esta convocatoria, en su dirección física registrada en la ciudad de Guayaquil, ubicada en: **LEONIDAS PLAZA Número 1821 Intersección LETAMENDI - SAN MARTIN**.

Toda la documentación que será de conocimiento de la Junta General, está a disposición de los señores accionistas para su conocimiento, en la dirección señalada anteriormente en este texto.

Guayaquil, 30 de septiembre de 2020

Sra. Libia Piñeres Chames
PRESIDENTE EJECUTIVO